SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6408 *REAL SOCIEDAD HÍPICA ESPAÑOLA CLUB DE CAMPO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Real Sociedad Hípica Española Club de Campo, S.A. (en adelante, la Sociedad), a celebrarse en el domicilio social, carretera de Burgos, Km. 26,400, 28709-San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 29 de diciembre de 2026, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar al día siguiente, 30 de diciembre de 2026, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la aportación dineraria de socio a realizar por la entidad deportiva Real Sociedad Hípica Española Club de Campo a los fondos propios de la Sociedad -sin alterar su cifra de capital y sin que genere obligación alguna de devolverla- y de que dicha aportación de socio se destine a la realización de inversiones en las instalaciones de la Sociedad.

Segundo.- Creación de una página web corporativa de la Sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación y/o ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de asistencia y voto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, para asistir y votar en las Juntas Generales será necesaria la posesión de al menos cuarenta acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 25 de noviembre de 2026.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Zafra Jiménez.

ID: A260051478-1

cve: BORME-C-2026-6408
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde